

Los nuevos síntomas para el virus harán crecer las cifras

Expertas sostienen que agregar escáner de tórax y alteración del olfato y del gusto brindará diagnósticos más asertivos y, por ende, más casos. “Esto no nos tiene que asustar”, afirman.

Cinthia Matus O.
 cinthia.matus@estrellavalpo.cl

Luego de que el Consejo Asesor COVID-19 le entregara al Gobierno 19 recomendaciones en base a recientes datos de la enfermedad, el ministro de Salud, Jaime Mañalich, anunció que se van a redefinir los criterios para casos sospechosos y confirmados por coronavirus en el país.

De esta manera, se estableció que se considerarán como **casos sospechosos** a quienes presenten:

1. Fiebre o temperatura axilar mayor a 37,8° sin otra causa evidente como una infección urinaria o absceso.

2. Síntomas sugerentes de infección respiratoria como mialgias, odinofagia, tos, disnea, dolor torácico, abdominal, postración, cianosis, diarrea o taquipnea.

3. Alteración aguda del olfato (anosmia) o del gusto (disgeusia).

Y como **casos confirmados**, a quienes:

1. Presenten los síntomas anteriormente mencionados y tengan un test de PCR positivo para Sars-CoV-2.
2. Sean casos sospecho-



LOS RESULTADOS DEL “TEST RÁPIDO” TAMBIÉN SERÁN VÁLIDOS.

sos con imágenes características en el escáner de tórax.

3. Tengan un test serológico en sangre positivo para IGG y/o IGM.

SE AMPLIARÁ DETECCIÓN

La doctora Annabella Arredondo, académica del Instituto de Salud Pública de la **Universidad Andrés Bello (UNAB)**, comenta que estos cambios apuntan “a aumentar la pesquisa en personas con síntomas y nace de reportes en diversas partes del mundo que señalan la

anosmia y disgeusia como precoces en la presentación de la enfermedad por COVID-19”.

Para la experta, este nuevo criterio “es favorable pues permitiría ampliar la detección y probablemente la anticipe”. Esto, porque “una persona diagnosticada se pone en cuarentena y se siguen sus contactos, permitiendo así conocer mejor la diseminación del virus en la población y acortar las cadenas de transmisión”.

En cuanto al escáner de tórax y el test serológico,

Arredondo afirma que “en muchos centros estos criterios estaban ya siendo aplicados por tratantes” y que incluirlos en la definición formal, “aumentará su uso”.

Beatriz Arteaga, directora de la Escuela Técnico Nivel Superior de Enfermería de la **Universidad de Las Américas (UDLA)**, comenta que “aumentar la cantidad de personas que podrían realizarse el test siempre va a ser favorable. Hemos visto evidencia internacional en Asia y Corea”.

AUMENTARÁN LAS CIFRAS

En cuanto a la nueva sintomatología, Arteaga sostiene que es asertiva, porque “la fiebre se describe después de los 37,5° y hoy día se ha visto que esta enfermedad en más del 70% causa fiebre”. Por la alteración del olfato, dice que “el microorganismo produce una lesión de los nervios olfatorios de manera aguda o súbita al entrar en contacto en pocas horas, que es muy característico del COVID-19”.

Respecto del escáner de tórax para las personas que están positivas para coronavirus, la académica detalla que “aportaría a mejorar el diagnóstico” y que el test para IGG y/o IGM, evidenciaría “las defensas que finalmente el cuerpo ha generado tras la invasión del virus”.

Por todo esto, la experta manifiesta que los diagnósticos serán más asertivos y que aumentarán las cifras de casos. “Esto no nos tiene que asustar. El aumento del diagnóstico nos tiene que generar una tranquilidad, porque en la medida que diagnostiquemos, podemos tratar a esa persona”, expresa. 🌹